

MEMORIA DESCRIPTIVA
y dibujos que se acompañan a la solici-
tud de una Patente de Introdcción a fa-
vor de Don Joaquin Cañellas Sala, residen-
te en Barcelona (España).-----

* * * * *



GRUPO 6^o - CLASE 54.

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

para "LA FABRICACION DE BROCHES A PRESION PARA PUÑOS" a favor de Don Joaquin Cañellas Sala, residente en la calle de Viladomat 13, Barcelona (España).

----------***-----***-----***-----***-----***

La Patente de Introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de la fabricación de broches a presión para puños, destinados a substituir los gemelos actualmente en uso, en los que su fijación se verifica ya sea mediante cierres a charnela, anillas articuladas y por otros varios medios, todos ellos de difícil ejecución y engorroso empleo y manipulación.

Se caracteriza además el broche de que se habla, por que cada uno de los dos elementos que lo constituyen queda montado por si solo en la hoja de puño en que se dispone, de manera, que éste puede abrirse sin tener que dejar sueltos los dos elementos que constituye el propio broche.

A continuación se detalla el broche de que se trata y para ello se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica del mismo.

Las figs. 1 y 2, son dos proyecciones de la hembra del referido broche; las figs. 3 y 4, son otras dos proyecciones del macho del mismo y en las figs. 5 y 6, se muestran a una escala mayor, dos secciones verticales de los dos elementos que integran el referido broche.

Tanto el macho como la hembra del referido broche comprenden una parte 1, que es la que una vez montado aquel, queda visible, la cual puede ser variable en su forma, tamaño, dibujo y demás circuns-

tancias y a éstas partes 1, son a las que va unido el macho y la hembra del broche propiamente dicho.

Por lo que se refiere al macho, está constituido por una pieza circular 2, con una cabeza central 3, de forma sensiblemente esférica que queda unida a la base 2, por el cuello 4.

La base 2, queda unida a la correspondiente parte 1, del broche, por una pieza 5, que forma un cuello o estrechamiento 6, que es la parte que queda dispuesta en el hojal correspondiente del puño. Los referidos elementos son de plancha metálica embutida y quedan unidos entre sí por agrafado y ambas con la parte 1, por soldadura, agrafado u otro medio.

En cuanto a la hembra de este broche, comprende el disco 7, que presenta una depresión 8, en su centro en la que puede alojarse la cabeza 3 del macho y dicha pieza central va unida por agrafado a la pieza 9, que forma un cuello 10 por el que va montado en el ojal correspondiente. La pieza 9 va al propio tiempo unida por agrafado, soldadura u otro medio a la parte 1 del broche.

Además entre las piezas 7 y 9, va dispuesto un resorte que forma dos ramas rectas 11, que pasan por unos cortes practicados lateralmente en la depresión 8 de la pieza 7, por los que sobresalen dichas ramas rectas que son en definitiva las que retienen la cabeza 3 del macho al pasar por entre las mismas.

Las piezas 7 y 9, son también de plancha embutida y como ya se ha dicho su unión o acoplamiento se verifica por agrafado. En cuanto al resorte 11, es de alambre de acero de sección y formas convenientes.

Como ya se ha indicado, las partes 1 de este broche, ya que en nada afectan a la esencialidad de la Patente serán variables en absoluto en sus formas y dimensiones; en la decoración o dibujo que las mismas presenten; en los materiales de que se fabriquen y sus composiciones decorativas obtenidas por piedras preciosas, piedras finas o falsas, esmaltes y por cuantos otros medios son propios



en la fabricación de gemelos corrientes.

En cuanto a las demás partes componentes del mismo variaran asimismo en sus formas accesorias y dimensiones; en los materiales de que se fabriquen y en los útiles y herramientas que para ello se empleen.

* N O T A *

Esta Patente se refiere a "LA FABRICACION DE BROCHES A PRESION PARA PUÑOS" debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto.

Reivindica el recurrente la explotación exclusiva de la citada fabricación que consiste en unir el macho y la hembra de un broche a presión por muelle, a unos gemelos para puños, de manera que entre cada uno de los gemelos y el correspondiente macho o hembra se forme una depresión, cuello o estrechamiento por el que cada pieza así constituida queda montada en el ojal respectivo del puño y de esta manera se obtendrá que al abrir el puño de que se trate por separación de los elementos que constituyen el broche, estos subsistirán montados en el mismo, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representan en los dibujos de la hoja adjunta.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente descrita.

Consta la presente memoria de 3 hojas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona 24 de Julio de 1926.

P. A.

Una firma manuscrita que parece ser "P. A." con una línea horizontal que se extiende a la izquierda y una línea diagonal que se extiende hacia abajo a la derecha.

FIG. 1

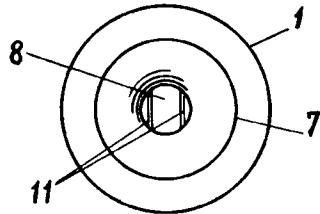


FIG. 2

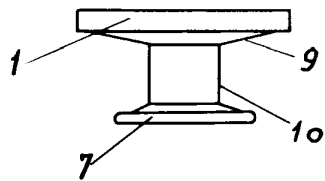


FIG. 3

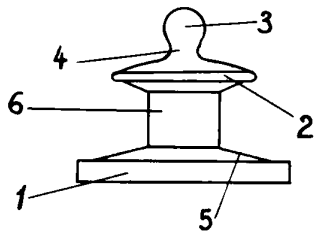


FIG. 4

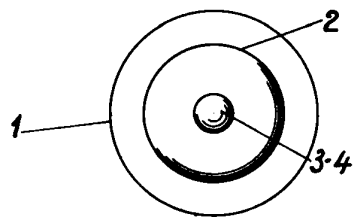


FIG. 6

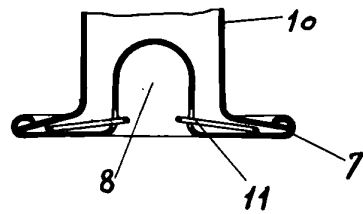
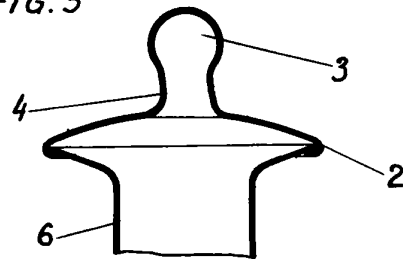


FIG. 5



ESCALA VARIABLE.

Barcelona 27 Julio 1926
P. A.

A large, stylized handwritten signature or scribble, possibly reading 'P. A.', located at the bottom right of the page.